+

Pedezientos que se an de hazer en la Junta
dels Srs Corca Justizia y Regim.to de
la Villa de Sta Fe para tratar
de lo tocante al Pan y Bien Publico
de esta Nobl.a Villa en q.to a hazer S.r Don
Diego Maria Alfaro y Leones Corr.or de dha Villa
por S.r Don Diego Leones y Mag.d Juez Pr.
vien Don Luis Alfonso Alburquerq y Leones de
Joseph de Segura Don Antt.o Ruiz de
Lazuez y Pardo se le haga saber, Al fiel que
Romana el Pescado cumpla con la obligaz
de su encargo a Satisfacon con Puntualidad
a dha Romana y Juez recto en dhazuez daza
Pro videnzia Que se haga saber que los
Srs Porcentes en ==
dho Pleito hagan la suerte
Lazuez dho
de fiel de Jecutor de los Porcentes mes de Jul.o
Jeverte y Jauiendo ido a Jecutado todo al
Dr Diego Antt.o Alburquerq y Leones Reziden ==
Muerte en dho Pleito
Cas Brabo Reziden ==
Mor Dn Jph Alfonso Alburquerq Pro Cur.or dene
canales de sab.do cuenta como la Canal que esta Cnet.
campo. brazal ma.r y Nueva Jazequia de Cn.s y
Cañaveral con Pilares y Camandienen esta de
Mala calidad y Nuebo Caese y se subze
dese sexa dejaran Por Juizio Por peritos el
Nuebo Alarifazar de Muchos Pez y Jtiene
hecho Padzen los dhos y Jtezar y cadauno
Jtene y Pozzien y deben Pagar Para Mayor
dicha obra que lo e dize Cnete y Cuenta
miento, Partizipalo asi dazuez y Sr.a en